

PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Verificar contra lectura

**INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ELIDA DUARTE
ASESORA DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**47° PERIODO DE SESIONES
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

NUEVA YORK

6 DE FEBRERO DE 2009

Señora Presidenta,

La delegación del Paraguay desea felicitarla por su designación a la Presidencia, así como a los demás miembros de la Mesa Directiva de esta Comisión, augurándoles a todos una fructífera gestión en la conducción de la misma.

Asimismo, quisiera expresar la adhesión de esta delegación a las intervenciones formuladas por Sudán en nombre del Grupo de los 77 y China, y por México en nombre del Grupo de Río, y deseo formular lo siguiente en nuestra capacidad nacional con relación a los temas del programa del actual período de sesiones de esta Comisión:

En primer lugar, para asumir el desafío de construir el Desarrollo Sustentable Solidario en el Paraguay, no podemos obviar el proceso de degradación impulsado por las políticas de ajuste que tuvieron auge en la región durante los 90, y que sumados al difícil proceso de construcción democrática, han disminuido las condiciones de desarrollo social más equitativo, originando una deuda social histórica, que debemos resarcir ante el pueblo paraguayo y ante la comunidad internacional. Ante esta situación y desde la función de gobierno de la nueva Administración del Presidente Fernando Lugo quien asumió como presidente el 15 de agosto de 2008, uno de los principales desafíos es la instalación de procesos fundados en la creación de condiciones y mecanismos para recrear y reinstalar valores cooperativos y solidarios entre las personas, familias, comunidades y grupos más vulnerables de la sociedad, tales como los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados. En el caso nuestro, la restitución de un sentido de la responsabilidad y de solidaridad como componentes fundamentales para reconstruir un sentido moral, es un imperativo desde la gestión gubernamental en general y la gestión de la integración social en particular.

El primer desafío consiste en promover la democratización de las políticas públicas, a través de la generación y fortalecimiento de espacios institucionalizados de participación social, espacios que deben permitir a las comunidades organizadas, participar activamente de las decisiones relacionadas al desarrollo económico y social. Sin embargo, este proceso trae como condición la implementación de medidas que permitan la promoción de las organizaciones sociales y comunitarias, en particular aquellas afectadas por la situación de pobreza y exclusión, a fin de revertir el proceso de degradación de los lazos sociales debilitados tanto por la situación de pobreza como por las políticas neoliberales que desalentaron las ya escasas iniciativas colectivas.

Señora Presidenta,

Desde el inicio de la nueva gestión del gobierno paraguayo, se han promovido múltiples espacios de debate y negociación con las organizaciones sociales desde las diversas instancias gubernamentales, con el objetivo de incorporar a los procesos de definición de las políticas públicas las inquietudes y propuestas de los sectores históricamente excluidos de estos espacios. Como parte de estas medidas pueden destacarse las jornadas de gobierno en varias regiones del país, la instalación de mesas sectoriales, la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria y un taller de establecimiento de acuerdos mínimos con la perspectiva de establecer un contrato social para desarrollo y equidad del Paraguay.

Asimismo, teniendo en cuenta que el sector más deficitario en cuanto a los servicios sociales es precisamente el sector salud, se ha avanzado en el establecimiento de la gratuidad de la atención de salud, y en el establecimiento de estrategias de salud primaria mediante la instalación de los Centros de Salud Familiar.

De la misma forma, y ante la gravedad de la situación de pobreza que afecta a las diferentes comunidades del país, se ha decidido la ampliación de un programa implementado por la *Secretaría de Acción Social*, institución dependiente de la Presidencia de la República cuya función es la de articular y promover las políticas sociales en Paraguay. Este programa busca garantizar el acceso efectivo a los servicios básicos de las comunidades en situación de pobreza

a través de la implementación de transferencias monetarias condicionadas. El programa se llama *Tekoporã* (en guaraní significa “bienestar”) y tiene el desafío de incorporar como sujetos de sus servicios a 100.000 familias durante el 2009.

A través de Tekopora se garantiza el derecho a la salud y educación para niños y niñas en situación de pobreza extrema; y por primera vez en la historia paraguaya se incorpora al programa como beneficiarios a Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad y a discapacitados en igual condición, así también a la población indígena. Este programa pretende revertir la situación de pobreza y exclusión de las familias más vulnerables, fortaleciendo el desarrollo humano de sus miembros y permitiendo su incorporación a los procesos de participación comunitaria, a fin de ampliar las posibilidades de incidencia en las políticas tanto locales y como nacionales, para ello se han incorporado las *mesas de participación social*, un mecanismo que permite a las comunidades mayor participación y decisión en el desarrollo de su comunidad y del país.

En el caso de los Adultos Mayores los desafíos se centran en: a) Articular todo lo que realiza el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Instituto de Previsión Social, la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Acción Social en un Plan Nacional para Adultos Mayores b) Implementar un programa de promoción de las relaciones intergeneracionales a partir de un proyecto piloto en 2 comunidades urbanas y 2 rurales c) Campaña de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores d) Iniciar un esquema de incentivo económico mensual para que adultos mayores que integran familias en extrema pobreza y sin familias, puedan ejercer el derecho a la alimentación y a la salud.

Señora Presidenta,

Cada una de estas medidas, en consonancia con los postulados del nuevo gobierno de implementar decididamente una política de “Gobierno con la gente” y “Un Paraguay para todos los Paraguayos” son indicios de que caminamos hacia la *integración social*, a través de la incorporación de espacios de participación de la comunidad local y de los propios sujetos de la política, a fin de garantizar la adecuación de cada uno de los programas a las particularidades culturales y territoriales de las diversas regiones.

De esta forma, el nuevo gobierno del Paraguay hace una apuesta efectiva por la perspectiva del desarrollo endógeno, orientando cada una de sus iniciativas hacia el fortalecimiento de las capacidades colectivas de las comunidades, apoyando sus iniciativas e impulsando la incorporación de sus demandas en las políticas gubernamentales, teniendo como norte la distribución de las riquezas nacionales para un desarrollo integral con equidad. Sin embargo, al asumir estos desafíos apelaremos a la solidaridad y cooperación de los países desarrollados y la cooperación Sur – Sur, ya que ello será fundamental para coadyuvar nuestro proceso en perspectiva de un cambio estructural. Las relaciones de cooperación y complementariedad son garantía para la continuidad histórica de la soberanía del Estado, la identidad de nuestra cultura y la preservación de valores de equidad, justicia, libertad, articulados al bienestar colectivo. Asimismo, el Paraguay seguirá requiriendo de la Ayuda Oficial al Desarrollo en función de sus prioridades socioeconómicas, del desarrollo y fortalecimiento de sus instituciones y de la atención preferencial de los sectores más vulnerables.

Señora Presidenta,

Para finalizar, debemos continuar trabajando en la formulación de una ingeniería social para hacer un mundo más justo. Es hora de superar los discursos que se pronuncian pero que son incapaces de mostrar señales decididas de avance en la lucha contra la miseria y la exclusión que aquejan a nuestros pueblos. Es tiempo de limitar nuestras mezquindades, de trascender del “yo” hacia el “nosotros”, y constituirnos en una gran comunidad planetaria más justa y equitativa.

Muchas Gracias.